RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 49 Fecha 20-julio-2023

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 8/2023 PARA EL SERVICIO DE ESTUDIO DE MERCADO

VISTOS: La Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023, el cual contempla la convocatoria para el Servicio de Estudio de Mercado; las ofertas presentadas por las firmas VISUAL RESEARCH S.A., ICA CONSULTORÍA ESTRATEGICA DE CODAS CHASE S.A. y ANÁLISIS EMPRESARIALES S.R.L.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 447/2023 de fecha 19 de abril de 2023; el informe CEO N° 46/2023 de fecha 17 de julio de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1010/2023 de fecha 18 de julio de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 46/2023 de fecha 17 de julio de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma ICA CONSULTORÍA ESTRATEGICA DE CODAS CHASE S.A., la Contratación Directa BNF CD N° 8/2023 para el Servicio de Estudio de Mercado, por cumplir su oferta con las condiciones legales, Técnicas, Económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 8/2023 para el Servicio de Estudio de Mercado, de conformidad con el informe CEO N° 46/2023 de fecha 17 de julio de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 8/2023 para el Servicio de Estudio de Mercado, a la firma **ICA CONSULTORÍA ESTRATEGICA DE CODAS CHASE S.A.** por el monto de G. 92.950.000.- (guaraníes noventa y dos millones novecientos cincuenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.-----

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma de contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 49 Fecha 20-julio-2023

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 8/2023 PARA EL SERVICIO DE ESTUDIO DE MERCADO **(Cont. 2)**

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: VIRGILIO RAMÓN BENÍTEZ - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 49 Fecha 20-julio-2023

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 8/2023 PARA EL SERVICIO DE ESTUDIO DE MERCADO

ANEXO

- **OFERENTE: ICA CONSULTORÍA ESTRATEGICA DE CODAS CHASE S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80141511-001	Servicio de Estudio de Mercado	Unidad	UNIDAD	1	92.950.000	92.950.000
Precio total: guaraníes noventa y dos millones novecientos cincuenta mil, incluido en Impuesto al Valor Agrado (IVA).----------							**92.950.000.-**

* * * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092